

Asesoría General de Gobierno

Salud – Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Dominga del Valle Pesara, CUIL. 27-10218243-5, al cargo Grupo C, Grado 1, Pta. Pte., Dción. Pcial. Hospital Interzonal de Niños «Eva Perón», Secretaría de Asistencia en Salud Pública de este Ministerio, a fin de acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, a partir del 10OCT20. Autorízase al Ministerio a reconocer los servicios prestados y asentir la liquidación en concepto de legítimo abono (haberés – aportes – contribuciones) acaecidos hasta su efectiva prestación, aprobar la liquidación final y pago de los haberés, aportes y contribuciones correspondientes, hasta 22DIC20.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 20-09-2024 15:45:15

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa